



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2009
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. NOGALES, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2010



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2009 Municipio de H. Nogales

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2009 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2006, 2007 Y 2008

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de H. Nogales.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de H. Nogales.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2009 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2009 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2009 del Municipio de H. Nogales, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$86,282	Proveedores	\$3,584,958
Bancos	24,183,195	Acreedores diversos	7,752,145
Deudores diversos	64,628,076	Fondos ajenos	20,313,162
TOTAL CIRCULANTE	\$88,897,553	TOTAL CIRCULANTE	\$31,650,265
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Edificios	49,846,986	Doc. por pagar a largo plazo	148,911,732
Mobiliario y eq. de oficina	13,927,461		
Equipo de transporte	27,501,554	TOTAL FIJO	\$148,911,732
Maquinaria y equipo	56,687,025		
Equipo de Seguridad Pública	81,620	TOTAL PASIVO	\$180,561,997
TOTAL FIJO	\$148,044,646	PATRIMONIO	
DIFERIDO		Patrimonio Municipal	148,044,646
Créditos en Período de Amortización	148,909,777	Patrimonio por Financiamiento	22,113,358
Fondo y Reservas	321,000	Resultado de Ejercicios Anteriores	55,025,885
TOTAL DIFERIDO	\$149,230,777	Resultado del Ejercicio Actual	(19,572,910)
SUMA ACTIVO	\$386,172,976	TOTAL PATRIMONIO	\$205,610,979
		SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$386,172,976

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$124,510,148	Ingresos por Recuperar	\$124,510,148

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, por \$31,650,265, se integra por Proveedores de bienes y servicios por \$3,584,958, con Acreedores Diversos por \$7,752,145 y varios Fondos Ajenos por \$20,313,162.

af

C



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$148,911,732, está integrado por un crédito reestructurado con BANOBRAS, S.N.C del Fideicomiso Arroyo los Nogales por \$44,864,650, un crédito con BANOBRAS, S.N.C. para la construcción de la segunda etapa del DIF, por \$4,629,468 y dos créditos con COFIDAN por \$99,417,614, compuestos por \$74,734,120 para la pavimentación calle Nogales Bavispe y por \$24,683,494, para Equipamiento para Servicios Públicos.

El Pasivo a Largo Plazo presenta una disminución con relación al ejercicio anterior por \$7,178,485 debido a los siguientes movimientos:

AUMENTOS		\$4,882,138
Contratación de crédito BANOBRAS S.N.C.	\$4,882,138	
 DISMINUCIONES		 \$12,060,623
-Amortización de crédito BANOBRAS del Fideicomiso Arroyo los Nogales	\$1,451,825	
-Amortización de crédito BANOBRAS S.N.C. para la Construcción de segunda etapa DIF	252,670	
-Amortización de créditos COFIDAN Pavimentación calle Nogales Bavispe	9,439,622	
Equipamiento para Servicios Públicos	916,506	



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$77,110,657
Derechos	47,179,020
Productos	8,528,106
Aprovechamientos	29,233,228
Participaciones	251,222,619
Aportaciones Federales del Ramo 33	83,626,128
Contribuciones Especiales por Mejoras	1,915,093
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	45,891,862
Total de Ingresos	\$544,706,713
Egresos	
Servicios Personales	\$241,499,474
Materiales y Suministros	36,591,696
Servicios Generales	88,403,274
Transferencias de Recursos Fiscales	26,847,453
Bienes Muebles e Inmuebles	24,378,525
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	112,127,527
Erogaciones Extraordinarias	1,076,846
Deuda Pública	33,354,828
Total de Egresos	\$564,279,623
DEFICIT	(\$19,572,910)

Nota: El Déficit que presenta el Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por \$19,572,910, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado en su mayor parte por el incremento en las cuentas de Proveedores y Fondos Ajenos.

Nota 3 Los anticipos a participaciones registrados en el mes de diciembre por \$11,700,000, fueron registrados como Ingresos Extraordinarios y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el Gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de H. Nogales, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.81 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.81 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 46.76% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 47 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -3.59% en su ejercicio fiscal 2009, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.04 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 4 centavos.

af

ce

6

M



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0% Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.38 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de H. Nogales fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generadó. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$48,973,925, reflejándose en los capítulos de Derechos, Productos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$97,174,700	77,110,657	(20,064,043)	(21)
Derechos	30,531,200	47,179,020	16,647,820	55
Productos	3,797,400	8,528,106	4,730,706	125
Aprovechamientos	26,278,100	29,233,228	2,955,128	11
Contribuciones Especiales por Mejoras	938,000	1,915,093	977,093	104
Participaciones	253,063,811	251,222,619	(1,841,192)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	83,949,577	83,626,128	(323,449)	(1)
Ingresos Ordinarios 92%	\$495,732,788	498,814,851	3,082,063	1
Ingresos Extraordinarios 8%	0	45,891,862	45,891,862	100
Total Ingresos	\$495,732,788	544,706,713	48,973,925	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 16, Sección III, de fecha 23 de Febrero de 2009.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 92% de ingresos ordinarios y un 8% de ingresos extraordinarios.

• **Impuestos.** La captación de este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$20,064,043, que representa el 21%, reflejándose en el concepto de Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación de 51%, debido principalmente a que el rubro de la propiedad inmobiliaria se ha visto muy afectada por el problema económico actual.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Derechos.** En este capítulo la captación fue superior a lo presupuestado por \$16,647,820, que representa el 55%, reflejándose principalmente en los conceptos de Alumbrado Público, con una variación de 111%, debido a que este concepto de ingresos se presupuestó en base a la recaudación del ejercicio anterior, en el cuál Comisión Federal de Electricidad no efectuó el cobro de éste derecho en los primeros meses de ese ejercicio, sin embargo ya en 2009 si realizó el cobro del D.A.P. en todos los meses del año; Tránsito, con una variación de 23%, debido al cobro por estacionamiento de parquímetros, los cuales se instalaron a finales del ejercicio anterior; Servicio de Limpia, con una variación de 38%, debido a que se registraron en el mes de diciembre los pagos hechos en OOMAPAS, por la recolección de basura a comercio e industrias.

• **Productos.** En este capítulo se presenta una variación superior a lo presupuestado por \$4,730,706, lo que representa el 125%, principalmente en los conceptos de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación de 87%, debido a que el Ayuntamiento desincorporó bienes en años anteriores y que fueron enajenados en este ejercicio, además que se compraron predios que estaban en situación irregular, por lo que se está recuperando la inversión con la venta y regularización de estos predios; Otorgamiento de Financiamiento y Rendimiento de Capitales, con una captación de \$4,115,269, por ganancia en el tipo de cambio y la inversión de saldos bancarios que se realizan a diario; Otros No Especificados, con una captación de \$777,109, principalmente por la venta de formas impresas y la venta de bases para licitación de obras públicas.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$2,955,128, que representa el 11%, reflejándose principalmente en Reintegró con una captación de \$9,637,874, debido a que se registraron una serie de pagos por parte de la comunidad por obras realizadas en sus colonias.

• **Participaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos menores al Presupuesto por \$1,841,192, que representa el 1%, principalmente en los conceptos de Impuesto Federal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, con una variación de 11%, Fondo de Fiscalización con una variación de 6%, IEPS a las Gasolinas y Diesel, con una variación de 6%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se recibieron ingresos inferiores al presupuesto por \$323,449, que representa el 1%, básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, con una variación de 2%.

• **Contribuciones Especiales por Mejoras.** En este capítulo los ingresos captados fueron superiores a los presupuestados en \$977,093, que representa el 104%, reflejándose principalmente en Pavimentación, con una variación de 130%, debido a que los contribuyentes beneficiarios del pavimento de calles, acudieron a pagar sus adeudos pendientes, así mismo por los pagos de los convenios.



- **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se registraron ingresos por \$45,891,862, mismos que se integran de la siguiente forma:

Crédito otorgado por BANOBRAS para la construcción de la segunda etapa del edificio del D.I.F.	\$4,882,138
Programa de Seguridad Pública	150,000
Transferencias del Fideicomiso Operador del Parque Industrial para pavimentación, mantenimiento de calles y varias obras	15,631,165
Apoyo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal para Equipamiento de Seguridad Pública	13,528,559
Anticipo a cuenta de Participaciones para pago de Aguinaldos	<u>11,700,000</u>
Total	\$45,891,862

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2009, el 30.10% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 30 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%	Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$766.28 en promedio por cada habitante durante el año 2009 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 12 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 56.99% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 57 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.10 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, presenta un gasto inferior por \$12,729,178, al Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en los capítulos de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles y Deuda Pública, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$223,219,597	3,785,256	1,019,975	225,984,878	241,499,474	(15,514,596)	(7)
Materiales y Suministros	40,997,038	19,970	2,408,110	38,608,898	36,591,696	2,017,202	5
Servicios Generales	80,909,458	9,219,186	9,729,927	80,398,717	88,403,274	(8,004,557)	(10)
Transferencias de Recursos Fiscales	22,978,566	0	1,500,000	21,478,566	23,166,134	(1,687,568)	(8)
Erogaciones Extraordinarias	0	0	0	0	985,221	(985,221)	100
Gasto Corriente 69%	\$368,104,659	13,024,412	14,658,012	366,471,059	390,645,799	(24,174,740)	(7)
Transferencias de Recursos Fiscales	4,184,485	0	0	4,184,485	3,681,319	503,166	12
Bienes Muebles e Inmuebles	16,215,277	11,337,500	110,616	27,442,161	24,378,525	3,063,636	11
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	166,601,680	0	61,956,336	104,645,344	112,127,527	(7,482,183)	(7)
Erogaciones Extraordinarias	0	0	0	0	91,625	(91,625)	100
Gasto de Inversión 25%	\$187,001,442	11,337,500	62,066,952	136,271,990	140,278,996	(4,007,006)	(3)
Deuda Pública 6%	\$48,392,187	25,873,565	0	74,265,752	33,354,828	40,910,924	55
Total de Egresos 100%	\$603,498,288	50,235,477	76,724,964	577,008,801	564,279,623	12,729,178	2

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 11, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2008.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 47, Sección III, de fecha 11 de Junio de 2009.

af



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este periodo, el gasto público registró \$564,279,623; es decir se observó una variación del 2%, inferior en relación con el presupuesto modificado de \$577,008,801, lo que representa \$12,729,178, menos.

• **Servicios Personales.** Este capítulo presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado, por \$15,514,596, equivalente al 7%, reflejándose principalmente en las partidas de Compensaciones por Riesgos Profesionales, con una variación de 100%, Ayudas para Habitación, con una variación de 100% y Bono de Dispensa, con una variación de 100%, debido a que se implementó el Programa de Remuneración Total para el pago de servicios personales, repercutiendo directamente en estas partidas.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$2,017,202, que representa el 5% de su Presupuesto Modificado, reflejándose principalmente en: Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, con una variación de 15%; Alimentación de Personas; con una variación del 46%; Material Eléctrico y Electrónico, con una variación de 19% y Vestuarios, Uniformes y Blancos, con una variación de 37%, debido a que se implementó un programa de estándares de austeridad en los procesos de compras, principalmente de refacciones para vehículos, materiales para alumbrado público y uniformes, básicamente en las Dependencias de Servicios Públicos y Seguridad Pública.

• **Servicios Generales.** En este rubro presenta un gasto superior al Presupuesto Modificado, por \$8,004,557, equivalente al 10%, reflejándose principalmente en las partidas de: Servicio Telefónico, con una variación de 27%, debido a la entrada en operación de la Promotora Inmobiliaria; así como por el cambio de domicilio de la Dependencia Desarrollo Social en donde se tuvieron que cambiar las líneas y el conmutador, además por la compra de tarjetas para celulares para los promotores de las asociaciones de vecinos (AVES) y por el pago de los servicios celulares de Presidencia; Servicio de Energía Eléctrica, con una variación de 42% y Servicio de Alumbrado Público, con una variación de 6%, ambas debido a los incrementos que la Comisión Federal de Electricidad hace en cada trimestre, además de que han aumentado las áreas con alumbrado público; Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo, con una variación de 58%, debido a la renta de equipo por la necesidad de mantener las calles en buenas condiciones tanto en época normal como en épocas de lluvia, además de la renta de camiones para la recolección de basura y escombros que se recopila en las campañas de limpieza; Asesoría y Capacitación con una variación de 12%, por la implementación de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos; Seguros y Fianzas, con una variación de 104%, debido a que una parte del presupuesto de esta partida se incluyó en la partida Otros Impuestos y Derechos; Difusión de Servicios Públicos y Campaña de Información, con una variación de 145%, debido a las publicaciones que se realizaron en los medios informativos principalmente por la campaña publicitaria realizada para dar a conocer las obras y programas que el Ayuntamiento estaba llevando a cabo; Becas Educativas Otorgadas por el Gobierno Municipal, con una variación de 35% debido a que lo presupuestado inicialmente no fue suficiente, ya que esta administración esta comprometida con el desarrollo educacional de este municipio, razón por la cual otorgó mayor cantidad de becas a que las programadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

· **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$26,847,453, aplicados de la siguiente forma:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$23,166,134, por apoyos otorgados a diversos Organismos e Instituciones como son: Bomberos, Cruz Roja, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Procuraduría, Antirrábico, Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina Estatal del Empleo, CISAL, Asociación Diabetes, Radio Sonora, Centros Sociales, Albergue Juan Bosco, Consejo Tutelar de Menores (COTUME), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), George Papanicolau, Secretaría de Salud, Centro Médico San Francisco, Casa Hogar Madre Conchita, Casa Hogar para Hermanos, Cámara Nacional de Comercio, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) y apoyo a escuelas, entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$3,681,319, destinándose al Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$24,378,525, los cuales se destinaron a la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones, Equipo de Computación Electrónica, Adquisición de Señales de Tránsito, Vehículos y Equipo Terrestre, Terrenos y Equipo de Seguridad Pública.

· **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$112,127,527, los cuales fueron destinados a la realización de 346 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, infraestructura productiva rural y rehabilitación de edificios públicos. Asimismo, se destinaron recursos para desasolves, estudios, proyectos, investigación, levantamientos topográficos, limpieza, reparación, actualización de diseños, retiros de escombros y supervisión.

· **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,076,846, aplicados de la siguiente manera: En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$985,221, destinados a las siguientes erogaciones: Reparación de daños a vehículos; devolución de pagos de Impuesto Predial; escrituración de terrenos; Hospitalización de Agentes de Seguridad Pública; Departamento y alimentos a familiares de Agentes de Seguridad Pública hospitalizados. En el Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$91,625, destinados a los pagos por indemnización de terrenos para ampliación de calle.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$33,354,828, aplicados de la siguiente forma:

Amortizaciones del Pasivo Corto Plazo:		\$7,500,000
Anticipo de Participaciones	\$7,500,000	
Amortizaciones del Pasivo Largo Plazo:		\$12,025,199
Crédito Reestructurado de Banobras. Arroyo los Nogales	\$1,453,096.	
Crédito de Banobras. Para la construcción de la segunda etapa del DIF.	215,975	
Crédito para Pavimentación calle Nogales Bavispe.	9,439,622	
Crédito para Equipamiento para Servicios Públicos.	916,506	
Pago de Intereses:		\$13,829,629
Crédito Reestructurado de Banobras. Arroyo los Nogales	\$3,579,027	
Crédito de Banobras. Para la construcción de la segunda etapa del DIF.	235,626	
Crédito para Pavimentación calle Nogales Bavispe.	7,268,006	
Crédito para Equipamiento para Servicios Públicos.	2,372,199	
Intereses y Comisión de Anticipo de Aguinaldos	374,771	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.64% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%
--	---

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$283,693 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$242,016	NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$242,016
--	---

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 18.82% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 19 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%	NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%
---	--

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$496.32 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37	NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37
--	---

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de H. Nogales recaudó \$163,966,104 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 65% en obras



públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 65 centavos en obras públicas.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%	Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.94 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$83,664,274, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$28,415,747, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$18,075,112, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$3,227 representando el 1%, dando un total de \$18,078,339; el monto anterior no coincide con el total de recursos recibidos en el periodo, determinándose una diferencia por \$10,337,408, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2009 en la cuenta bancaria número 65501751822 de Santander, S.A.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 84 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal y electrificación.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$68,723,437, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$42,908,500, que representa el 62%, Pago de pasivos \$25,804,004, equivalente al 37% y Gastos Financieros \$933, equivaliendo el 1%, dando un total de \$68,713,437; el monto anterior no coincide con el total de los recursos recibidos en el período, determinándose una diferencia por \$10,000, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2009 en las cuentas bancarias número 4030261010 de HSBC, S.A. y 143893715 de Bancomer, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 62%, en combustibles, pago de convenio de seguridad, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 37% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$933, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de H. Nogales no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2009, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas de operación, beneficiando a los sectores de Infraestructura, Educación, Salud, Bienestar Social, Servicios Públicos, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 143% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 92.30% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 80%
NO ACEPTABLE: Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 8.46 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$21,382,920, y los Egresos a \$22,275,752, representando un Déficit de \$892,832.

Los Ingresos se conforman por Transferencias Presupuestales por \$12,058,542, que representa el 56.39%, Ingresos Propios por \$9,305,745, que representa el 43.52% e Ingresos Diversos por \$18,633, que representa el 0.09% del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$11,459,621, que representa el 51.44%, Materiales y Suministros por \$1,450,138, que representa el 6.51%, Servicios Generales por \$5,632,735, que representa el 25.29% e Inversión en infraestructura por \$3,733,257, que representa el 16.76%, del total.

4.2 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$318,548,519, y los Egresos a \$263,716,490, representando un Superávit de \$54,832,029.

Los Ingresos se conforman por Servicio por \$147,646,611, que representa el 46.35%, por Conexión por \$16,546,584, que representa el 5.19%, Otros Ingresos por \$25,988,537, que representa el 8.16%, Subsidios por \$40,805,901, que representa el 12.81%, Préstamo COFIDAN SN-0404 por \$49,142,054, que representa el 15.43%, Intereses crédito COFIDAN por \$2,426,068, que representa el 0.76% y Fondo perdido EPA por \$35,992,764, que representa el 11.3%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$67,797,664, que representa el 25.71%, Materiales y Suministros por \$24,767,099, que representa el 9.39%, Servicios Generales por \$73,221,243, que representa el 27.77%, Inversiones productivas por \$9,340,309, que representa el 3.54%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$8,795,732, que representa el 3.34% e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por \$79,794,443, que representa el 30.25%, del total.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

4.3 Promotora Inmobiliaria

Los ingresos del Organismo ascienden a \$18,127,200, y los Egresos a \$9,485,181, representando un Superávit de \$8,642,019.

Los Ingresos se conforman por Derechos por \$1,000,448, que representa el 5.52%, Productos por \$8,547,119, que representa el 47.15% y Aprovechamientos por \$8,579,633, que representa el 47.33%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$1,140,263, que representa el 12.02%, Materiales y Suministros por \$7,054,992, que representa el 74.38%, Servicios Generales por \$410,910, que representa el 4.33% y Bienes Muebles e Inmuebles por \$879,016, que representa el 9.27%, del total.

4.4 Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública (Pasos)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$5,305,217, y los Egresos a \$4,013,714, representando un Superávit de \$1,291,503.

Los Ingresos se conforman por Apoyo Estatal por \$4,618,627, que representa el 87.06%, Apoyo Municipal por \$119,333, que representa el 2.25% y Contribuciones de Beneficiarios por \$567,257, que representa el 10.69%, del total.

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$57,054, que representa el 1.42%, Materiales y Suministros por \$42,350, que representa el 1.06%, Servicios Generales por \$60,568, que representa el 1.51%, Bienes Muebles e Inmuebles por \$7,741, que representa el 0.19% e Inversión en Infraestructura por \$3,846,001, que representa el 95.82%, del total.

4.5 Fideicomiso Operador Parque Industrial

Los ingresos del Organismo ascienden a \$20,493,697, y los Egresos a \$15,959,271, representando un Superávit de \$4,534,426.

Los Ingresos se conforman por Productos financieros por \$7,933, que representa el 0.04%, Arrendamientos por \$20,984,599, que representa el 102.4% y Diferencia en el tipo de cambio por \$(498,836), que representa el (2.44%), del total.

Los Egresos se conforman por Transferencias por \$15,689,475, que representa el 98.31% y Honorarios Fiduciario por \$269,796, que representa el 1.69%, del total.



V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2009, presentada por el **Ayuntamiento de H. Nogales, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2009, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondo Fijo

- 1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó al practicar el arqueo de Fondo Fijo un faltante por \$2,268.

Proveedores

- 1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó una póliza sin evidencia documental por \$139,438.
- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se han enterado ante la institución correspondiente las retenciones efectuadas por el Municipio por \$1,098,856.
- 1.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó al momento de realizar una confirmación con proveedores y cotejarlo con el saldo en contabilidad, que existe una diferencia por \$763,575.
- 1.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009.

Fondos Ajenos

- 1.6 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública FIDEM-01: Construcción de Estación de Transferencia localizada en la Ciudad de Nogales por \$10,115,449 realizada mediante contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.



- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas sin evidencia documental por \$686,419.
- 1.8 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública ME035: Mejoramiento de Vialidad Segura de Acceso para Transporte Público del Primer Cuadro de la Ciudad de Nogales por \$1,052,529 ejecutada mediante contrato, se presentó el expediente unitario incompleto y en la verificación física, se detectó un concepto pagado no instalado por \$70,919.
- 1.9 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública FIDEM-02 Construcción del Centro de Asistencia Social DIF Municipal en la Ciudad de Nogales (segunda etapa) por \$6,716,137 realizada mediante contrato, se presentó el expediente unitario incompleto y el acta de entrega recepción no cumple con los requisitos mínimos establecidos.
- 1.10 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública FIDEM-03: Construcción de Acceso a Edificio del DIF Municipal en Nogales por \$238,443, realizada mediante Contrato, no se presentó el expediente unitario integrado.
- 1.11 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$17,309,685 ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos EMF010: Parque recreativo California, ubicado en fraccionamiento California, de la ciudad de Nogales, EMF011: Parque recreativo Conjunto Jardín, ubicado en fraccionamiento Conjunto Jardín, de la ciudad de Nogales, EMF012: Parque recreativo Jacarandas, ubicado en fraccionamiento Jardines del Bosque, de la ciudad de Nogales, EMF014: Parque recreativo Lomas de Fátima, ubicado en Colonia Lomas de Fátima, de la ciudad de Nogales, EMF015: Parque recreativo Los Olivos, ubicado en fraccionamiento Los Olivos, de la ciudad de Nogales, EMF018: Parque recreativo San Francisco, ubicado en fraccionamiento San Francisco, de la ciudad de Nogales, EMF019: Parque recreativo San Mauro, ubicado en fraccionamiento San Miguel, de la ciudad de Nogales, EMF020: Parque recreativo Gladiolas, ubicado en fraccionamiento Terrazas, de la ciudad de Nogales, EMF021: Unidad Deportiva Villa Sonora, ubicado en colonia Villa Sonora, de la ciudad de Nogales, EMF022: Unidad deportiva Pedro González, ubicada en fraccionamiento de los arcos, de la ciudad de Nogales, EMF023: Rehabilitación y dignificación de plaza Miguel Hidalgo, ubicada en colonia Centro, de la ciudad de Nogales, EMF024: Centro deportivo Nuevo Nogales, ubicado en Colonia Nuevo Nogales, de la ciudad de Nogales, EMF027: Rehabilitación y dignificación de plaza Pestalozzi, ubicada en colonia Fundo Legal, de la ciudad de Nogales, ME005: Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza, ubicada en colonia Del Valle, de la ciudad de Nogales, ME022: Construcción de red de drenaje en calle Torre de Marfil ubicada en la colonia Las Torres de la ciudad de Nogales, ME007: Pavimentación en la calle Municipio de Culiacán ubicada en la colonia Rosarito en la ciudad de Nogales, NC2-381: Carpeta asfáltica en pista de atletismo en la Unidad Deportiva Gustavo Díaz Ordaz en avenida Hermosillo final No. 84 en la colonia Unidad Deportiva y NC2-405: Construcción de pista de atletismo en el Municipio de Nogales.



Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos por \$16,199,146.

Egresos

- 1.13 Al 31 de diciembre de 2009 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$111,902,621 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2009.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$1,246,088.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se localizó una póliza de diario por \$48,000 la cual corresponde a afectaciones a la cuenta de Gastos Ceremoniales y de Orden Social.
- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheques por concepto de pago de Honorarios por \$1,850,631 Sin Retención del 10% de ISR por \$185,063.
- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas sin evidencia documental del gasto por \$193,110.
- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que existen pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$94,268.
- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que se realizó el pago de honorarios por \$242,550 sin que exista el contrato de prestación de servicios correspondiente.
- 1.20 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que la obra pública 6208-OP26: Construcción de muro de contención en calle Nacozari en la colonia Kennedy en Nogales, Sonora por \$654,962, realizada mediante la modalidad de contrato, se presentó el acta de entrega recepción, sin los requisitos mínimos.
- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que las siguientes obras públicas por \$50,390,664, ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

presentaron los expedientes unitarios incompletos 6208-CM64: Construcción de Edificio Centro Cultural Nogales (CECUN), colonia Altamira, en Nogales, 6208-ID06: Trabajos adicionales en la construcción del Centro Deportivo y Cultural Manuel Gómez Morin, Colonia Benito Juárez en Nogales, 6208-ID09: Construcción de plataforma en área de Unidad Deportiva Nogales Sur, 6208-PA01: Pavimentación del primer paquete de calles correspondientes al proyecto para el mejoramiento de la calidad del aire en la Ciudad de Nogales, 6208-PA02: Terminación del camino de acceso a la Universidad de Sonora, Unidad Regional Norte, Campus Nogales, 6208-PA04: Pavimentación de la calle 18 de Julio en la colonia del Rosario de Nogales, 6208-PA06: Repavimentación de la calle Héroes, entre avenida Ruiz Cortinez y Rio Balsas en la colonia Héroes en Nogales, 6208-PA12: Pavimentación del segundo paquete de calles correspondiente al proyecto para el mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad de Nogales, 6208-SP01: Supervisión, administración y control de calidad de las obras del proyecto para el mejoramiento de la calidad del aire mediante la pavimentación de calles en Nogales, 6208-OP38: Construcción de repeso filtrante maquiladoras, en la ciudad de Nogales, 6208-OP8C: Construcción de repeso filtrante Cuesta Blanca, en la ciudad de Nogales, 6208-EL03 / 6208-OP27: Obra civil y canalización de red eléctrica subterránea del primer cuadro de la Ciudad de Nogales y 6208-SP03: Elaboración de proyectos para la estación de transferencia, clausura de los sitios de disposición final de residuos sólidos y actualización de diseños y costos del proyecto ejecutivo original del relleno sanitario.

- 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública 6208-CM31: Construcción del edificio del DIF Nogales primera etapa ubicada en colonia Unidad Deportiva de la Ciudad de Nogales por \$2,548,600, ejecutada mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.23 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en la obra pública 6208-OP45: Construcción de repeso filtrante en el Municipio de Nogales por \$1,375,557, realizada mediante la modalidad Contrato, no se presentó el expediente unitario integrado.
- 1.24 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que las siguientes obras públicas por \$446,036, ejecutadas mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6206-ID01: Mantenimiento unidad Deportiva Gómez Morin en Nogales y 6206-ID07: Mantenimiento de alberca pública municipal en Nogales.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 1.25 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total, el cual inició a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, donde se contempla el riesgo laboral no acumulable para efectos del pago de I.S.R. por \$37,340,518.



Objetivos y Metas

- 1.26 Se procedió a fiscalizar al 31 de diciembre de 2009 y se observó que en las dependencias denominadas: Sindicatura, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Comunicación Social, Oficialía Mayor y Seguridad Pública de 23,297 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 21,502 incumpliendo con 1,795 consistentes en: Presidir las reuniones del comité de Planeación Municipal (1); Realizar reuniones de trabajo, con el propósito de que, mediante la consulta vecinal, los habitantes del Municipio puedan emitir opiniones, formular propuestas para la solución a la problemática del lugar en que residan o plantear las necesidades o intereses de quienes habitan en el mismo lugar (20); Elaboración de proyectos de escritos, para dar respuesta a correspondencia dirigida al Presidente Municipal (1,407); Asistir a diferentes planteles educativos de primaria para impartir el Programa D.A.R.E. (83); Proteger el Sector Comercio a través de la Policía Turística (284).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.27 En relación a la fiscalización de las cifras al 31 de Diciembre de 2009, se determinó que en la revisión de las siguientes obras públicas por \$10,183,571, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, las actas de entrega recepción no cumplen con los requisitos mínimos, 6107-AP01: Red de agua potable de las calles Asentamientos Humanos, Andador 3, Prolongación Carlos Aguilar y Equilibrio Ecológico ubicada en la colonia Artículo 27, en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AP03: Construcción de red de agua potable en calle Territorio Nacional, ubicada en colonia Artículo 27, de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AP05: Red de agua potable en calle Manuel Amador y Héctor Reyes, ubicada en colonia CTS-CROC, de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AP06: Introducción de agua potable y alcantarillado en la calle Torcida ubicada en la colonia El Rosario de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AL01: Construcción de red de drenaje en calle Torre Eiffel ubicada en la colonia Flores Magon de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AL03: Construcción de red de alcantarillado en calle Xiximes, ubicada en la colonia Colosio, localizada en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AL06: Red de alcantarillado en la calle Equilibrio Ecológico, ubicada en colonia Artículo 27, de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AL10: Construcción de red de alcantarillado en calle Mojave entre calle Xiximes y Abraham Zaid, ubicado en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-AL11: Red de agua potable y alcantarillado en Sección Dorada, ubicada en colonia Bellavista Altos, de la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-EL08: Construcción de la red de electrificación en la calle Aguascalientes, ubicada en la colonia Del Valle, localizada en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-EL11: Electrificación de la calle Sierra Santa Fe ubicada en la colonia Benito Juárez en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-EL12: Electrificación de la calle Valparaíso ubicada en la colonia Esperanza en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-EL13: Construcción de la red de electrificación en la calle Guarijios, ubicada en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-EL14: Construcción de la red de electrificación en la calle Mixes ubicada en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Sonora, 6107-EL15: Construcción de la red de electrificación en la calle Manuel Amador, ubicada en la colonia Del Valle, localizada en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-ES01: Construcción de escalinata en callejón acceso calle Veracruz ubicada en la colonia Veracruz en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-ES04: Construcción de escalinata en calle Río Colorado, ubicada en colonia Héroes, en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA01: Pavimentación de la calle arroyo Mercurio, ubicada en la colonia Lomas de Nogales 2 en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA03: Pavimentación de la calle Embarcadero, ubicada en la colonia Embarcadero en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA04: Pavimento de la calle Guatemala, ubicada en colonia Esperanza en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA05: Pavimentación de la calle Insurgentes ubicada en colonia Bolívar en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA06: Pavimentación en la calle Río Bravo ubicada en la colonia Héroes en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA07: Pavimentación de las calles Torcida y 21 de Marzo ubicada en la colonia El Rosario en la ciudad de Nogales, Sonora y 6107-PA08: Pavimentación de la calle Embarcadero entre calles Río Conchos y Puerto Vallarta, ubicada en la colonia Embarcadero en la ciudad de Nogales, Sonora.

- 1.28 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en obras públicas por \$1,648,948 ejecutadas mediante la modalidad de contrato, no se presentaron los expediente unitarios integrados: 6107-EL10: Electrificación de la calle Quinches ubicada en la colonia Luis Donald Colosio en la ciudad de Nogales, Sonora y 6107-PA10: Pavimentación calle Abraham Zaied.
- 1.29 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2009, se determinó que en obras públicas por \$9,715,280 realizadas mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes unitarios incompletos: 6107-AL01: Construcción de red de drenaje en calle Torre Eiffel, ubicada en la colonia Flores Magon, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL03: Construcción de red de alcantarillado en calle Xiximes, ubicada en la colonia Colosio, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL04: Construcción de red de alcantarillado en calle Torre de Marfil Poniente, ubicada en la colonia Flores Magon, localizada en la Ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL06: Red de alcantarillado en la calle Equilibrio Ecológico, ubicada en colonia Artículo 27, de la ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL09: Construcción de red de alcantarillado en calle callejón sin nombre, ubicada en la colonia Diana Laura, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL10: Construcción de red de alcantarillado en calle Mojave entre calle Xiximes y Abraham Zaied, ubicado en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-AL11: Red de agua potable y alcantarillado en Sección Dorada, ubicada en colonia Bellavista Altos, de la ciudad de Nogales Sonora, 6107-EI01: Electrificación de la calle Guazoltecos, ubicada en la colonia Colosio, en Nogales Sonora, 6107-EL08: Construcción de la red de electrificación en la calle Aguascalientes, ubicada en la colonia Del Valle, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-EL13: Construcción de la red de electrificación en la calle Guarijos, ubicada en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-EL14: Construcción de la red de electrificación en la calle Mixes ubicada en la colonia Luis Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-EL15: Construcción de la red de electrificación en la calle Manuel Amador, ubicada en la colonia Del Valle, localizada en la



ciudad de Nogales Sonora, 6107-EL16: Electrificación de la calle Tepimanos, ubicada en la colonia Luís Donald Colosio, localizada en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-ES01: Construcción de escalinata en callejón acceso a calle Veracruz, colonia Veracruz, en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-ES02: Construcción de escalinata en calle Rafael Jiménez, ubicada en colonia Belisario Domínguez, en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-ES04: Construcción de escalinata en calle Río Colorado, ubicada en colonia Héroes, en la ciudad de Nogales Sonora, 6107-PA01: Pavimentación de la calle arroyo Mercurio, ubicada en la colonia Lomas de Nogales 2 en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA03: Pavimentación de la calle Embarcadero, ubicada en la colonia Embarcadero en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA04: Pavimento de la calle Guatemala, ubicada en colonia Esperanza en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA05: Pavimentación de la calle Insurgentes ubicada en colonia Bolivar en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA06: Pavimentación en la calle Río Bravo ubicada en la colonia Héroes en la ciudad de Nogales, Sonora, 6107-PA07: Pavimentación de las calles Torcida y 21 de Marzo ubicada en la colonia El Rosario en la ciudad de Nogales, Sonora y 6107-PA08: Pavimentación de la calle Embarcadero entre calles Río Conchos y Puerto Vallarta, ubicada en la colonia Embarcadero en la ciudad de Nogales, Sonora.

5.2 Organismos Paramunicipales

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Cobrar

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un importe de \$177,861 debida a que el Sujeto de Fiscalización no tiene una relación de las personas que adeudan al Organismo.

Impuestos

- 2.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un importe de \$17,690 correspondiente a Impuesto Sobre la Renta retenido y no declarado ante el Servicio de Administración Tributaria.
- 2.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó un saldo de \$493,400, correspondiente a retenciones por concepto de cuotas a ISSSTESON efectuadas a funcionarios y empleados del Sujeto de Fiscalización (DIF Municipal), que provienen de ejercicios anteriores y no han sido enteradas al Municipio, para sus trámites correspondientes.



Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.4 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$354,332.
- 2.5 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$93,025.
- 2.6 Se procedió a verificar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó gasto injustificado por \$9,576.
- 2.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se localizó la póliza de cheque 437 de la cuenta 5021214 de Banamex del 12 de noviembre de 2009 por \$1,000,000.

Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

- 2.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúa correctamente los cálculos de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina mensual del Sujeto de Fiscalización, realizándose un análisis selectivamente a 6 empleados, obteniéndose diferencias al periodo de revisión de Impuesto Sobre la Renta retenido de menos a los trabajadores por \$296,052 .

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 2.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron ingresos recaudados no depositados el día siguiente hábil por \$1,159,792.

Egresos

- 2.10 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que existe una póliza de cheque con comprobante que no reúne los requisitos fiscales (vigencia vencida) por \$176,000.
- 2.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observaron pólizas de cheque no localizadas por \$20,862.



Revisión de Recursos Humanos

Recursos Humanos

2.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2009 y se observó que no se efectúa correctamente el cálculo de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando un análisis selectivamente a 5 empleados, obteniéndose diferencia de Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$58,344.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	39	\$201,440,841
No Cuantificadas	2	0
	41	\$201,440,841

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$201,440,841. Esto representa el 35.70% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2009, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.52 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 36 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2009, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:



Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2006	24	0	24
2007	35	0	35
2008	28	0	28

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2006, 2007 y 2008.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2009".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.37	20%	1.68
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.10	20%	1.62
Evaluación al ejercicio del gasto	8.93	20%	1.79
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	8.46	10%	0.85
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	4.52	20%	0.90
EVALUACIÓN FINAL			7.84



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de H. Nogales, Sonora por el Ejercicio 2009, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de H. Nogales, Sonora, correspondiente al ejercicio 2009 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2009, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2010.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN~~



INSTITUTO SUPERIOR
DE AUDITORÍA Y
FISCALIZACIÓN